

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FLORA-UNITED ECUADOR S.A.”
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, al 18 de Marzo de 2014, en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, Ed. Forum 300, sexto piso, de la ciudad de Quito, la señorita Andrea Bonilla, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2014.**

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Daniela Proaño, y con la presencia de la totalidad de los accionistas de la compañía: **UDENDIJK INTERNATIONAL B.V.**, debidamente representada por el Doctor Andrew Neidl Eguiguren, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta la señora Daniela Proaño

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y esta resuelve:-

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que el ejercicio económico 2013 no tuvo movimiento.
4. Se nombra por unanimidad a la señora Daniela Proaño como Comisario Principal y al señorita Andrea Bonilla como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANDREA BONILLA
PRESIDENTE AD HOC


ANDREW NEIDL EGUIGUREN
ACCIONISTA


DANIELA PROAÑO
SECRETARIA AD HOC


ANDREW NEIDL EGUIGUREN
ACCIONISTA